



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SUJETOS A FIJACIÓN DE PRECIOS DE EMPRESAS EMEL

En conformidad con el Decreto 197 del 26 de Julio de 2004 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción se informan las tarifas que se aplicarán a partir del 1 de Agosto de 2006. Las denominaciones y condiciones de aplicación son las establecidas

Table with columns: SERVICIO, SUBTIPO, RANGO, Unidad, Cargo Variable (CV), ELIQUA, ELECCDA, EMELAT, EMELARI, EMELECTRIC, EMETAL. Rows include categories like Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones, Arriendo de medidor, Atención de emergencia de alumbrado público, Aumento de capacidad de empalme, Cambio o reemplazo de medidor, Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición, Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público, Conexión y desconexión de subestaciones particulares, Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura, Ejecución o instalación de empalmes, Inspección de suministros individuales, colectivos o redes, Instalación o retiro de medidores, Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora, Pago de la cuenta fuera de plazo, Retiro o desmantelamiento de empalmes, Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente.

LOS PRECIOS INDICADOS INCLUYEN IVA (19%)